



eLAC2015

Construyendo
sociedades digitales
inclusivas e innovadoras

Distr.
LIMITADA

LC/L.3581/Rev.3
5 de abril de 2013

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad
de la Información de América Latina y el Caribe

Montevideo, 3 a 5 de abril de 2013

**PLAN DE TRABAJO 2013-2015 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (eLAC2015)**



NACIONES UNIDAS



2013-114

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	3
II. DESAFÍOS PARA EL PERÍODO 2013-2015	4
A. Integrar a la región al proceso de revisión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10).....	4
B. Promover el debate sobre la gobernanza de Internet.....	4
C. Acelerar la expansión de la economía digital: las TIC para la transformación productiva y el desarrollo sostenible	5
D. Fortalecer el despliegue de la infraestructura.....	6
III. PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2013-2015.....	6
IV. TEMAS EMERGENTES Y RELEVANTES	8
V. RETOS DE SOSTENIBILIDAD.....	9
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	9
Anexo 1 Principales actividades realizadas entre 2010-2012	11
Anexo 2 Conformación del mecanismo de seguimiento, grupos de trabajo y esquema de sostenibilidad	15

I. INTRODUCCIÓN

En la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada del 21 al 23 de noviembre de 2010, se aprobó la Declaración de Lima en la que se dio inicio a la tercera fase del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015).

El eLAC2015 se construyó mediante un proceso participativo, con una consulta pública en la que participaron actores del sector público, privado y académico, y de la sociedad civil. En él se identificaron 6 prioridades, 10 lineamientos y 26 metas para el período 2010-2015. Se establecieron también ocho áreas clave para el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en la región: i) acceso, ii) gobierno electrónico, iii) medio ambiente, iv) seguridad social, v) desarrollo productivo e innovación, vi) entorno habilitador, vii) educación y viii) institucionalidad para una política de Estado.

Asimismo, se crearon 14 grupos de trabajo en las siguientes áreas: acceso e infraestructura; gobierno electrónico e interoperabilidad; desechos tecnológicos; TIC, salud y seguridad social; innovación y apropiación de las TIC en la MIPYME; contenidos digitales; *software* y servicios de tecnología de la información; teletrabajo; marco normativo de la sociedad de la información y del conocimiento; comercio electrónico; gobernanza de Internet; género; financiamiento, y desarrollo digital para la educación.

Tres niveles de coordinación y cooperación conforman el mecanismo de seguimiento del eLAC2015: la conferencia ministerial de seguimiento, la Mesa de Coordinación y los puntos focales nacionales. Se invitó a participar en la Mesa de Coordinación a tres observadores como representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad técnica de Internet de la región. Los países que integraron en 2010 la Mesa de Coordinación fueron el Brasil, Cuba, el Ecuador, El Salvador, México, el Perú y el Uruguay.

El eLAC2015 ha convocado exitosamente a los gobiernos de la región en un compromiso político para priorizar la universalización de la banda ancha, alcanzar un gobierno electrónico transaccional y participativo, garantizar el acceso, la seguridad y la continuidad de la atención médica para los usuarios de los servicios de salud a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), lograr el acceso de todas las MIPYME a las TIC, promover la integración regional a través de las TIC, y universalizar el acceso y la expansión de las nuevas tecnologías para la educación.

Durante la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito en octubre de 2012, se confirmó la vigencia y relevancia de las metas expresadas en el Plan de Acción, así como la importancia de continuar con las actividades de los distintos grupos de trabajo. También se estimó conveniente identificar los principales desafíos para el período 2013-2015, tanto en el ámbito político como en el institucional. En este documento, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su calidad de secretaría técnica del eLAC2015, se proponen los ejes temáticos en los que el Plan de Acción debe centrar sus esfuerzos a 2015, además de un plan de trabajo acorde con estos desafíos. Posteriormente, se identifican un conjunto de temas emergentes y los retos sobre la sostenibilidad de las actividades del proceso eLAC2015. Finalmente, se efectúa un balance institucional (véase el anexo 1) y se explicita la renovación del mecanismo de seguimiento (véase el anexo 2).

II. DESAFÍOS PARA EL PERÍODO 2013-2015

En el marco de los desafíos institucionales que enfrenta el eLAC2015 como parte de los procesos de debate y diálogo político que tendrán lugar en el corto plazo a nivel regional y mundial, junto con la necesidad de incentivar acciones que fomenten el despliegue de la economía digital y, por ende, el desarrollo de sociedades de la información inclusivas e innovadoras en América Latina y el Caribe, a continuación se plantean aquellas prioridades que deberían mantenerse en las actividades de la plataforma regional para el período 2013-2015, reforzando los lineamientos ya establecidos en el Plan de Acción vigente.

A. INTEGRAR A LA REGIÓN AL PROCESO DE REVISIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CMSI+10)

El eLAC surgió como una respuesta regional al proceso de la CMSI y como una visión compartida hacia 2015. De esta manera, se ratificaron los principios acordados por la Cumbre y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En virtud de la resolución 60/252, la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió iniciar un examen general de la aplicación de las decisiones de la Cumbre en 2015. Como parte de este proceso, la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación realizó en abril de 2012 una consulta de participación abierta sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10) para conducir a una reunión de alto nivel en 2014, donde se realizará un balance de la CMSI y se definirá la agenda después de 2015.

La región debe incorporarse activamente a este proceso con un doble objetivo: por un lado, realizar una evaluación de sus avances en torno a los objetivos de la CMSI, que permita establecer claramente los progresos alcanzados y, por otro, presentar un enfoque regional sobre las perspectivas y desafíos futuros en el ámbito de la sociedad de la información.

B. PROMOVER EL DEBATE SOBRE LA GOBERNANZA DE INTERNET

En el Plan de Acción se reconoce la importancia de la gobernanza de Internet como parte de la implementación de políticas que facilitan el desarrollo de la sociedad de la información a nivel internacional, y se indica que esta debe ser “multilateral, transparente, democrática, orientada al desarrollo, y debe contar con plena participación de todos los gobiernos en pie de igualdad, asegurando la participación del sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica de Internet y las organizaciones internacionales. En este sentido, es necesario promover la neutralidad de red y fomentar el debate en los ámbitos regionales y subregionales correspondientes” (eLAC2015, F.2). Lo anterior está alineado con lo señalado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), que considera a la gobernanza de Internet como un elemento esencial de la agenda de la Sociedad de la Información (Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, 2005, párrafo 29).

Una amplia, coordinada y efectiva participación de los países en desarrollo, y en particular de la región, en los espacios institucionales y debates que abordan la gobernanza de Internet, es fundamental para defender y asegurar en los foros regionales e internacionales los principios mencionados. No obstante, los gobiernos de la región han tenido hasta ahora una escasa participación en dichos espacios. Por ello, el desafío es promover una mayor participación y articulación de esos gobiernos en los foros de gobernanza de Internet, mediante el desarrollo de capacidades y la construcción de marcos analíticos apropiados, así como la convergencia con las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad técnica involucradas en estos debates.

C. ACELERAR LA EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL: LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En los últimos diez años, gran parte de los países de América Latina y el Caribe experimentaron su período de crecimiento más rápido desde los años sesenta y se expandieron a un ritmo superior al de la media mundial y los países avanzados. No solo se lograron avances significativos en materia de reducción del desempleo, de la pobreza y de la indigencia, sino que, por primera vez en varias décadas, se lograron resultados positivos en materia distributiva.

Sin embargo, durante ese mismo período, se acentuaron algunos problemas que la estructura productiva de la región arrastraba desde hacía décadas, como la especialización de la producción y las exportaciones en productos intensivos en recursos naturales. Se mantiene, además, una estructura productiva altamente heterogénea, con grandes brechas de productividad entre sectores y segmentos empresariales. Una gran parte del empleo se concentra en el estrato de productividad más baja, el cual, a su vez, contribuye en menor medida al crecimiento económico (los sectores de menor productividad de la región contribuyen al 10,6% del PIB pero representan el 50,2% del empleo). Como resultado, la productividad laboral de la región permanece básicamente estancada desde hace más de 30 años¹.

Por lo tanto, la región enfrenta el desafío de aplicar políticas de reforma estructural que redefinan el patrón de especialización de sus economías —y, por ende, el tipo de inserción internacional— y el patrón de generación de empleos. Lo que está en juego es la capacidad de las sociedades de la región de lograr una expansión elevada y sostenida de la actividad productiva y del empleo, sobre todo, del empleo de calidad.

Para lo anterior es necesario, entre otras cosas, establecer una nueva jerarquía en las políticas de desarrollo industrial y de innovación, que ponga especial énfasis en la generación e incorporación de conocimiento a las actividades productivas, la creación de mayor valor agregado, el aumento del trabajo calificado y la formación de recursos humanos. La fuerza motriz del cambio estructural es la innovación con base en las nuevas tecnologías y la generación de conocimiento. La difusión e incorporación de las TIC al sector productivo, así como el desarrollo de sectores oferentes de productos y servicios de TIC, es un componente esencial dentro de ese esfuerzo.

En efecto, en la actualidad el desarrollo efectivo de la economía digital es clave para la transformación productiva, la competitividad y la inclusión social y digital. A nivel mundial, se observa en los últimos años un cambio radical en las formas de producir, comerciar y consumir. El creciente uso y producción de aplicaciones y contenidos digitales por parte de ciudadanos y empresas, la incorporación cada vez más intensiva de las TIC a los diferentes procesos productivos y de gestión, junto con el creciente uso del comercio electrónico como canal de transacciones entre los diferentes agentes económicos y la emergencia de nuevos sectores vinculados a la producción y prestación de estos servicios, tienden a alterar completamente el patrón de organización y dinámica del tejido empresarial y permite aumentos sustanciales de productividad.

Sin embargo, las políticas dirigidas a suplir este déficit de desarrollo de la economía digital son todavía muy tímidas o inexistentes en la región. En general, las políticas industriales y de innovación son débiles, y no se enfatizan ni articulan con esfuerzos específicos dirigidos a modernizar las TIC en los sectores productivos.

¹ Véase CEPAL, “Heterogeneidad estructural, segmentación laboral y desigualdad social”, *Cambio estructural para la igualdad, una visión integrada para el desarrollo* (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago de Chile, 2012.

Si bien estos temas están presentes en el Plan de Acción mediante el enunciado de metas y la conformación de grupos de trabajo pertinentes, las actividades vinculadas a estos ejes no han tenido hasta el momento la amplitud que merecen. Esto plantea el desafío de poner especial énfasis en las actividades del eLAC2015 vinculadas a esta problemática, como el desarrollo de políticas de fomento del sector de las TIC (promoción de la industria de *software* y de contenidos digitales, y formación de recursos humanos) y la mayor incorporación de las TIC a sectores usuarios (digitalización de procesos productivos, comerciales, logísticos, de servicios y gestión), entre otros.

D. FORTALECER EL DESPLIEGUE DE LA INFRAESTRUCTURA

Frente a la necesidad de cerrar la brecha de conectividad, el acelerado crecimiento de usuarios de Internet, el incremento de la demanda de datos, la reducción de costos de dispositivos de acceso y el proceso de convergencia de servicios, se impone un gran desafío en cuanto al despliegue de infraestructura en la región. En este contexto, se debe procurar —reforzando los mecanismos necesarios de coordinación regional— un acceso equitativo y adecuado a las TIC, en beneficio del desarrollo humano y económico de América Latina y el Caribe.

También es necesario incrementar el desarrollo, la interoperabilidad y la interconexión de las redes dentro de la región y con el resto del mundo, promoviendo el incremento del tráfico local y el alojamiento local de contenidos internacionales, además de expandir la infraestructura crítica y el desarrollo de contenidos y aplicaciones interactivas e interoperables.

Resulta trascendente generar condiciones de coordinación para la armonización regional del espectro radioeléctrico ante el inminente crecimiento de tráfico de datos, en el entendido de que las redes móviles desempeñarán un rol preponderante en el acceso a los servicios de TIC.

El despliegue masivo de IPv6 es también un desafío relevante en el corto plazo para promover el desarrollo sostenible de la infraestructura. Los países pueden contribuir significativamente a este objetivo promoviendo la adopción de IPv6 a nivel estatal y coordinar con organizaciones técnicas del sector privado.

Otro aspecto que debe considerarse es el trabajo coordinado de los países y todos los actores de la región en temas relativos a la seguridad y la estabilidad de la red, aspectos esenciales en el marco del eLAC2015.

Por último, debe asegurarse la sostenibilidad, el desarrollo y el uso de las redes académicas y científicas en América Latina y el Caribe, con miras a intensificar la colaboración en el ámbito de la educación e investigación.

III. PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2013-2015

Para atender los lineamientos planteados y los desafíos existentes en el marco del eLAC2015, es necesario establecer un plan transversal, adicional a las acciones ya iniciadas por los grupos de trabajo. A continuación se propone un plan de trabajo con objetivos y actividades prioritarias y urgentes para el período 2013-2015. La ejecución de estas actividades recae sobre un grupo de países que manifiestan su compromiso en ese sentido.

- i) Promover espacios de intercambio de experiencias y diálogo político sobre la sociedad de la información en América Latina y el Caribe (a cargo de México y Costa Rica)

- Celebración de las conferencias ministeriales de seguimiento y reuniones preparatorias.
 - Monitoreo sobre el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe.
- ii) Asegurar la integración regional al proceso de revisión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10) (a cargo del Uruguay)
- Representación ante el Foro de la CMSI.
 - Difusión y aplicación de los mecanismos de inventario y autoevaluación del proceso de la CMSI+10 (elaboración de informes nacionales).
 - Representación en la reunión de alto nivel sobre la CMSI.
- iii) Ampliar y coordinar la participación de América Latina y el Caribe en los debates regionales e internacionales sobre la gobernanza de Internet (a cargo del Brasil, con la colaboración de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC))
- Participación en los foros multilaterales, organizaciones internacionales, instancias y espacios de diálogo que existieren sobre gobernanza de Internet, especialmente la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
 - Participación en el Comité Organizador de la Reunión Regional Preparatoria del Foro de Gobernanza de Internet y en el Foro de Gobernanza de Internet.
 - Participación en las reuniones del Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN).
- iv) Acelerar la expansión de la economía digital: las TIC para la transformación productiva y el desarrollo sostenible (a cargo de la CEPAL, con la colaboración del Perú)
- Realizar análisis comparativos en aspectos técnicos y normativos e impulsar el desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias para fortalecer políticas orientadas a:
- Fomentar el desarrollo del sector de las TIC (promoción de la industria de *software* y de contenidos digitales y formación de recursos humanos, entre otras acciones).
 - Promover la incorporación de las TIC en sectores usuarios (digitalización de procesos productivos, comerciales, logísticos, de servicios y gestión).
 - Promover el comercio electrónico transfronterizo (capacitación de las pymes y elaboración de un plan director para potenciar el ecosistema de comercio electrónico regional).
 - Facilitar la creación de más y mejores puestos de trabajo decente a través del teletrabajo y el impacto de las TIC en el empleo.
- v) Aumentar la inversión y el despliegue de infraestructura de conectividad en la región para reducir las brechas intrarregionales e interregionales y los precios de acceso y mejorar la calidad de los servicios (a cargo del Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC)).
- Crear espacios multisectoriales —complementando iniciativas regionales en marcha— que permitan intercambiar experiencias orientadas a analizar las condiciones de entorno que encarecen el despliegue de infraestructura o inhiben las inversiones; proponer soluciones e impulsar la construcción de infraestructura de telecomunicaciones que conecte a la región con el mundo por varias vías y en relación de competencia.

- Incentivar la eficiencia y la transparencia en la asignación y el uso del espectro radioeléctrico como una condición esencial para el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones y su impacto social y económico, considerando espacios multisectoriales.
- Promover el uso eficiente de la infraestructura de telecomunicaciones y de los derechos de vía y uso de suelo.
- Generar atractivos y estímulos a la instalación de puntos de intercambio de tráfico y proveedores de contenido en la región, así como a la creación de proveedores de contenido regionales y el despliegue de copias de los diferentes servidores raíz.
- Acelerar la adopción de IPv6 en los servicios, aplicaciones y redes e instrumentar instancias de diálogo con operadores para su despliegue.

IV. TEMAS EMERGENTES Y RELEVANTES

Los esfuerzos realizados en el contexto del eLAC2015 han contribuido al progreso en el ámbito de la sociedad de la información en la región. Estos avances se expresan, entre otros, en los niveles de cobertura de la telefonía móvil, el acceso a Internet, la inversión en infraestructura de banda ancha, la creciente penetración de la banda ancha móvil, los programas de TIC en educación y las políticas de gobierno electrónico. No obstante, considerando la constante evolución de las TIC y los desafíos que surgen para su difusión, se detallan a continuación un conjunto de temas considerados emergentes o que revisten importancia para el desarrollo digital de la región y, por lo tanto, deberían dar origen a iniciativas de cooperación regional en el marco del eLAC2015.

- Promover acciones de concientización de los ciudadanos en referencia a los derechos y responsabilidades que acarrearán el uso de las nuevas tecnologías.
- Promover acciones que aseguren el ejercicio de derechos humanos en el entorno digital.
- Promover las políticas de datos abiertos gubernamentales como parte de las iniciativas de gobierno electrónico.
- Incentivar el uso de las nuevas tecnologías en ámbitos de seguridad pública.
- Reconocer que la televisión digital es una oportunidad para la sociedad de la información porque aumenta la eficiencia, la interactividad y la convergencia tecnológica.
- Avanzar en la implementación transversal de la perspectiva de género en las políticas orientadas a superar la brecha digital y promover la generación de estadísticas e información sobre la brecha de género y los impactos diferenciados de las TIC.
- Incentivar el uso de las TIC para contribuir a la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, el uso sostenible de los recursos naturales y la prevención y mitigación de los desastres naturales.
- Impulsar el diálogo y la adopción de medidas regionales que permitan mejorar las condiciones de transparencia, calidad y precios del *roaming* fronterizo e internacional en beneficio de los usuarios.
- Promover la cooperación en materia de ciberseguridad y de protección en infraestructuras críticas con miras a lograr su sostenibilidad y proteger a los usuarios.
- Fomentar la incorporación de las TIC en la educación como herramienta de inclusión y mejora de la calidad, estimulando el intercambio y el desarrollo de políticas públicas en la región.

- Promover la inclusión de las personas con discapacidad en el ecosistema de las TIC.
- Fomentar la alfabetización digital de todos los ciudadanos priorizando las zonas rurales y vulnerables.
- Fortalecer las iniciativas sobre la incorporación de las TIC en el sector de la salud.

V. RETOS DE SOSTENIBILIDAD

Hasta ahora, la mayoría de las actividades institucionales fueron apoyadas por la secretaría técnica del Plan de Acción mediante el proyecto CEPAL @LIS2, con la colaboración creciente de los países, especialmente en las actividades de los grupos de trabajo. Con la finalización de dicho proyecto, a partir de 2013 se plantea la necesidad de incrementar la sostenibilidad de las actividades, no solo las relacionadas con el mantenimiento de la plataforma y el mecanismo de seguimiento, sino también las iniciativas transversales y prioritarias que surgen del presente documento.

Si bien la CEPAL continuará asumiendo sus funciones de secretaría técnica (véase el anexo 2) se sugiere que los países amplíen su apoyo a las actividades del Plan de Acción según el siguiente esquema:

- Los países y organizaciones miembros deberán financiar su participación en todas las actividades, reuniones y conferencias que se organicen en el marco del eLAC2015.
- Las próximas reunión preparatoria y conferencia ministerial deberán ser financiadas por los países anfitriones.
- Las presidencias de los grupos de trabajo deberán garantizar el financiamiento de las actividades previstas en sus planes de trabajo, contando en lo posible con el apoyo de los países y organizaciones miembros.
- Los países deberán garantizar la ejecución de los proyectos y actividades incluidos en el plan de trabajo; estos proyectos y actividades deberán ser financiados por aquellos países interesados en liderarlos, contando en lo posible con el apoyo de otras organizaciones o de cooperación internacional.
- Los países deberán contribuir, en la medida de sus posibilidades, al financiamiento de las actividades del eLAC2015.
- Los países deberán alentar la incorporación de mecanismos e instrumentos de financiamiento regionales para la promoción del Plan de Acción eLAC2015.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El eLAC2015 ha demostrado ser una plataforma multisectorial exitosa de diálogo político y cooperación entre distintos países, que favorece el intercambio de experiencias, la generación de capacidades, la producción estadística, la generación de documentos de análisis y la creación de espacios de debate y discusión en torno a las políticas de TIC en la región.

En el eLAC2010 se definió como prioridad la educación y, posteriormente, en el eLAC2015 se puso énfasis en la masificación de la banda ancha. Más allá de los distintos grados de avance a nivel nacional, estos temas se han instalado en la agenda pública de los países de la región y hoy

ningún gobierno ignora que es fundamental profundizar ese camino. Asimismo, se reconoce ampliamente la necesidad de elaborar estrategias nacionales para la sociedad de la información.

Los progresos mencionados son un incentivo para mejorar y ampliar las políticas que favorecen el despliegue de las TIC, tanto a nivel nacional como regional. Sin embargo, estos avances no deben ocultar los desafíos que quedan por delante. Pese a que la región ha cerrado relativamente ciertas brechas de penetración de las TIC con los países más avanzados (como en la telefonía móvil), el acceso de la población a los servicios de banda ancha —la infraestructura básica para el desarrollo de la sociedad de la información y un servicio indispensable para impulsar la economía y la competitividad— es aún significativamente inferior al de los países más desarrollados. Por otro lado, el grado de despliegue y adopción de las TIC presenta grandes asimetrías entre los países de la región y dentro de ellos, en función de los niveles de ingreso y pertenencia geográfica.

Tampoco debe desconocerse que persisten retos para incrementar significativamente las capacidades de uso y desarrollo de aplicaciones y contenidos en la región. Lo mismo puede decirse respecto de la incorporación de las TIC a áreas como gobierno, educación, salud, medio ambiente y entorno habilitador, entre otras. En general, en dichos campos los avances son notorios aunque es necesario ampliar y profundizar los esfuerzos.

Si bien se reafirmaron las metas del Plan de Acción, se reconoce que es necesario prestar atención a temáticas emergentes como los derechos y las obligaciones en la era digital, las políticas de datos abiertos gubernamentales, la promoción de las estrategias de fomento al teletrabajo, el uso de nuevas tecnologías en ámbitos de seguridad pública, la eficiencia en la asignación y uso del espectro electromagnético, la televisión digital y la inserción de las mujeres en el ecosistema de las TIC, entre otras. Asimismo, se debe reforzar en forma prioritaria la cooperación regional en áreas que revisten urgencia coyuntural o carácter estratégico, como la economía digital, la participación activa en los foros internacionales sobre gobernanza de Internet y la incorporación de la región en los procesos de revisión de la CMSI y en los debates que guiarán la agenda posterior a 2015.

Anexo 1

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE 2010-2012

A continuación se describen las principales actividades realizadas en el marco del Plan de Acción durante el período comprendido entre 2010 y 2012.

Entre 2010 y 2012 la Mesa de Coordinación, como organismo ejecutivo del mecanismo de seguimiento, sostuvo nueve reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción: siete virtuales y dos presenciales.

Los grupos de trabajo del eLAC2015 promovieron la formación de redes y equipos interdisciplinarios de especialistas en distintas áreas de investigación relacionadas con la sociedad de la información. Estas redes alentaron la cooperación y colaboración regional para el análisis de políticas, el desarrollo de capacidades, el intercambio de buenas prácticas y la implementación de programas y proyectos sobre TIC, a través de la organización de talleres y seminarios y la producción de documentos e informes. En el momento de su creación, los grupos de trabajo contaban con 330 participantes distribuidos de la siguiente manera: gobierno, 64%; sector privado, 12%; sociedad civil, 13%; academia, 9% y organismos internacionales, 2%. Hasta la fecha diez grupos han presentado planes de trabajo.

El 6 de marzo de 2012 tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago una reunión de coordinadores (presidencias y vicepresidencias) de los grupos de trabajo del eLAC2015, en la que se discutieron los lineamientos y directrices para la gestión de los grupos, y se presentó además un resumen de los objetivos, resultados y dinámicas esperadas para su evaluación. En esta oportunidad también se realizó un debate abierto sobre los desafíos para la integración y el funcionamiento de los grupos, en el que participaron 13 representantes.

Entre las actividades realizadas por los grupos de trabajo destacan las siguientes:

- El grupo de trabajo sobre desechos tecnológicos ha contribuido a organizar una plataforma regional para abordar la gestión ambientalmente racional de desechos en la región, en la que participan 14 países. El grupo se reunió en dos ocasiones: la primera en el Seminario Gestión Ambientalmente Racional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, celebrado del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2011 en la sede de la CEPAL y la segunda en Quito el 11 de octubre de 2012. Entre las principales actividades del grupo cabe destacar el lanzamiento de un sitio web (véase [en línea] <http://www.gtdtelac2015.mintel.gob.ec/>), además de la organización de un concurso de fotografía sobre desechos tecnológicos como parte de una campaña de concientización. Adicionalmente, el grupo está trabajando en la elaboración de un documento regional sobre reciclaje de aparatos electrónicos, que ofrecerá información específica de los países de la región sobre este tema y que posteriormente servirá para proponer acciones puntuales en cada país y continuar con la ejecución de planes, proyectos y programas de reciclaje electrónico.
- El grupo de trabajo sobre teletrabajo, en el que participan siete países, ha identificado mejores prácticas y las ha difundido en la región a través de un manual, y ha divulgado además información relacionada con el Observatorio tripartito de teletrabajo y la certificación de competencias de teletrabajadores en la región. También hizo seguimiento al proyecto de ley de teletrabajo en la Argentina, la reglamentación del teletrabajo en Colombia y el avance en Costa Rica del proyecto de ley para la promoción, regulación e

implementación del teletrabajo. El grupo se reunió en dos ocasiones: el 11 de agosto de 2011 en la sede de la CEPAL, y los días 26 y 27 de julio de 2012 en Bogotá, en el marco de la Primera Feria Internacional de Teletrabajo.

- El grupo de trabajo sobre TIC, salud y seguridad social, en el que participan diez países, ha desarrollado una agenda en torno a los desafíos regionales de la salud electrónica y ha establecido alianzas con diversas instituciones. En el grupo se han abordado temas como las alternativas para la formación de recursos humanos en TIC y salud, los programas curriculares basados en competencias, la historia clínica electrónica y los estándares de interoperabilidad. Asimismo, el 26 y 27 de julio de 2011 se organizó en Caracas, conjuntamente con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el II Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe. Posteriormente, el 22 de junio de 2012, tuvo lugar en Buenos Aires la primera reunión del grupo con la colaboración de la Universidad ISALUD, en la que se discutió un plan de trabajo y se compartieron experiencias regionales e internacionales sobre temas de las TIC y salud.
- El grupo de trabajo sobre género, en el que participan cuatro países, promovió la inclusión del debate sobre género y TIC en el marco de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia en 2010, y ha contribuido a que la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer, que tendrá lugar en 2013, se convoque bajo el lema “Igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y las TIC”. Por otro lado, el grupo apoyó la producción de un documento sobre análisis comparativo (*mapping*) de las agendas digitales, planes de inclusión digital e inclusión de género en los países de América Latina y Caribe, para analizar con perspectiva de género las agendas digitales de la región e identificar los lineamientos para el desarrollo de políticas que favorezcan el empoderamiento del paradigma digital por parte de las mujeres y el cierre de brechas de género en el uso de las TIC. Los resultados preliminares de este estudio se presentaron durante el panel titulado “Perspectiva de género en agendas digitales” que el grupo de trabajo organizó en el seminario Plan regional eLAC2015 y el avance de las políticas digitales en la región, que tuvo lugar en octubre de 2012 en el marco de la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.
- El grupo de trabajo sobre acceso e infraestructura, en el que participan ocho países, organizó una investigación sobre experiencias y modelos de conectividad social en la región para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos en educación, salud y gobierno electrónico, entre otros. Los resultados se presentaron en el panel titulado “Modelos de conectividad en redes públicas” que el grupo de trabajo organizó durante el seminario Plan regional eLAC2015 y el avance de las políticas digitales en la región.
- El grupo de trabajo sobre contenidos digitales apoyó el estudio “Panorama de la comunicación y de las telecomunicaciones de Brasil” —para la publicación *Conteúdos em Multiplataformas*— elaborado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), el Gobierno Federal del Brasil y la Federación Brasileña de Asociaciones Científicas y Académicas de Comunicación. También brindó apoyo al mapeo de medios digitales del Ecuador realizado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL). La presidencia también participó en distintos eventos regionales, como el congreso de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación (FELAFACS) celebrado en 2012. Además se dio apoyo a la gestión de actividades de capacitación en distintas universidades de la región.

- El grupo de trabajo sobre desarrollo digital para la educación presentó su plan de trabajo centrado en cuatro áreas: i) diálogo sobre el uso de redes sociales en la educación, ii) caracterización de buenas prácticas en formación inicial docente en TIC, iii) formación de equipos técnicos de los portales educativos en producción de contenidos multimedia y iv) diálogo sobre modelos pedagógicos asociados a las políticas de dotación masiva de equipamiento (modelos 1 a 1).
- El grupo de trabajo sobre gobernanza de Internet elaboró un reporte sobre los temas de interés que se abordaron en el marco de la Reunión Regional Preparatoria del Foro de Gobernanza de Internet (LACIGF), que tuvo lugar en Bogotá del 24 al 26 de septiembre de 2012. En el marco del LACIGF también se sostuvo un encuentro del grupo, coordinado por la presidencia del Perú, con representantes de los gobiernos de la Argentina, el Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Cuba, además de organismos como el LACNIC, Internet Society (ISOC) y LACTLD.
- El grupo de trabajo sobre financiamiento se reunió el 11 de octubre en Quito, durante la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información, con miras a identificar alternativas de sostenibilidad para las actividades del eLAC2015. Además, organizó el panel titulado “Oportunidades y perspectivas de cooperación para el desarrollo digital en la región” durante el seminario Plan regional eLAC2015 y el avance de las políticas digitales en la región, que tuvo lugar en el marco de esa misma reunión.
- El grupo de trabajo sobre *software* y servicios de tecnologías de la información celebró una reunión en el marco del evento SummIT Paraguay 2012, celebrado el 14 de junio en Asunción, con el fin de elaborar una agenda de trabajo para el grupo. El encuentro contó con la participación de la Secretaría de Políticas de Informática del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Brasil, en su calidad de vicepresidente del grupo, y con la colaboración de la Cámara Paraguaya de la Industria del Software (CISOFT), la Cámara de Mayoristas de Informática de Asunción (CADMI) y la Federación de Asociaciones de Latinoamérica, el Caribe y España de Entidades de Tecnologías de Información (ALETI).
- Continuando con el trabajo realizado en el marco del eLAC2010, el grupo de trabajo sobre entorno habilitador, a cargo del Perú, presentó un análisis actualizado de la situación normativa en la región en temas de protección de datos personales.

Por su parte, la Comisión de indicadores del eLAC2015, mediante la articulación de los organismos nacionales de estadística (ONE) y los ministerios a cargo de la promoción de políticas sobre TIC, con la colaboración del grupo de trabajo sobre TIC de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (CEA-CEPAL) y el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC), preparó una lista de indicadores para el eLAC2015 que contiene un marco de referencia estadística para la evaluación y el seguimiento de las metas del Plan de Acción. El documento se elaboró durante el taller de la Comisión de indicadores del eLAC2015, que tuvo lugar en Santo Domingo, los días 21 y 22 de noviembre de 2011. La Comisión está integrada por representantes de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Como parte de las iniciativas transversales del Plan de Acción y bajo el lema Diálogos para Agendas Digitales Inclusivas e Innovadoras en América Latina y el Caribe, la secretaría técnica colaboró también en la organización de encuentros que permitieron intercambiar experiencias regionales e internacionales en materia de diseño, institucionalidad e implementación de agendas digitales, en los que se discutieron aspectos relacionados con el entorno legal, las capacidades y los

modelos de sostenibilidad de las estrategias, entre otros. A continuación se describen brevemente estos encuentros:

- En coordinación con la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), entidad dependiente de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, se organizó el primer encuentro para apoyar el desarrollo de la Agenda Digital Boliviana (ADB), que tuvo lugar los días 8 y 9 de agosto de 2011 en La Paz. El evento contó con la participación de autoridades y expertos provenientes del Plan Vive-Digital de Colombia, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC) del Uruguay y el Plan Avanza de España, quienes ofrecieron su experiencia y conocimientos para ayudar a establecer un marco referencial que guíe las acciones y los pasos a seguir hacia la construcción de la ADB.
- En coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información del Ecuador (MINTEL), los días 15 y 16 de noviembre de 2011 se organizó en Quito el seminario Estrategia Ecu@dor Digital 2.0. En el evento participaron representantes de la AGESIC del Uruguay, del Plan Avanza de España, de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) del Perú y del Plan Nacional de Banda Ancha del Brasil, entre otros. El evento fue un espacio para el intercambio de experiencias entre autoridades del sector de las telecomunicaciones, académicos y proveedores de servicios de telecomunicaciones, con miras a contribuir al proceso de implementación de la agenda digital en el Ecuador.
- El 20 de marzo de 2012 se realizó en Santiago la segunda jornada del Diálogo de Desarrollo Digital, destinada a apoyar el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Digital 2013-2020 de Chile. Este evento fue organizado por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Digital de Chile y el proyecto CEPAL @LIS2. El evento contó, entre otros, con representantes del Ministerio de Economía, Industria y Empleo de Francia y de Google.
- El 27 de abril de 2012 tuvo lugar en Asunción el Foro Agenda Digital: Hacia la Implementación de una Plataforma e-Paraguay Participativa, Inclusiva e Innovadora. El evento fue organizado conjuntamente por el Plan Director TIC del Paraguay, el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y el Proyecto CEPAL @LIS2. En el encuentro participaron especialistas de Colombia, el Ecuador, el Perú y el Uruguay y durante su realización se comunicó oficialmente la creación de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Paraguay (SETIC).
- El 10 de octubre de 2012, en vísperas de la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, se celebró en Quito el seminario Plan regional eLAC2015 y el avance de las políticas digitales en la región. En el evento se presentaron distintas experiencias y se debatieron temas de actualidad de las estrategias digitales en la región. El encuentro fue organizado conjuntamente por el proyecto CEPAL @LIS2 y el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ecuador (MINTEL).

Anexo 2

CONFORMACIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO, GRUPOS DE TRABAJO Y ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD

Como se definió en 2010, el mecanismo de seguimiento del eLAC2015 tiene tres niveles de coordinación y cooperación: la conferencia ministerial de seguimiento, la Mesa de Coordinación y los puntos focales. Acompañan al mecanismo de seguimiento tres observadores que representan a la sociedad civil, el sector privado y la comunidad técnica de Internet de la región.

i) Conferencia ministerial de seguimiento

Es el órgano de máxima dirección y conducción general del eLAC2015. Es responsable de evaluar el cumplimiento de los lineamientos, las prioridades y las metas acordadas, así como de introducir los ajustes y cambios necesarios dentro de la estructura institucional del plan. Su organización cuenta con el apoyo de la secretaría técnica, pero debe ser financiada por el país anfitrión. La participación está a cargo de los países miembros.

La próxima conferencia ministerial se realizará en México en 2015. La reunión preparatoria tendrá lugar en Costa Rica en 2014.

ii) Mesa de Coordinación

Es el organismo ejecutivo del Plan de Acción y está compuesto por dos representantes de cada una de las siguientes subregiones: países andinos, Cono Sur, el Caribe, y Centroamérica y México. Su mandato se extiende hasta la siguiente conferencia ministerial de seguimiento.

Sus principales funciones son: i) supervisar las actividades desarrolladas en el marco del eLAC2015, ii) asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con motivo de la conferencia ministerial, iii) ejercer y designar la representación del eLAC2015 ante otros foros u organismos internacionales, iv) convocar y mantener reuniones periódicas de coordinación, v) realizar ajustes y cambios en el plan de trabajo e vi) informar al resto de la plataforma sobre las reuniones periódicas, actividades y decisiones tomadas.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE COORDINACIÓN

Región	País	
Países andinos	Ecuador	Colombia
Centroamérica y México	México	El Salvador
Cono Sur	Uruguay (presidencia)	Argentina
El Caribe	Cuba	[a designar]

Los organismos observadores que participan de las reuniones de la Mesa de Coordinación son:

- i) la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) como representante designado por las organizaciones de la sociedad civil,
- ii) la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET) y la Federación de Asociaciones de Latinoamericana, el Caribe y España de Entidades de Tecnologías de Información (ALETI), como representantes designados por las asociaciones del sector privado,

iii) el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC) como representante designado por la comunidad técnica de la región.

Cada miembro de la Mesa de Coordinación tendrá el mismo peso específico en las decisiones y, siempre que sea posible, se llegará a los acuerdos por consenso. Las reuniones presenciales deberán ser autofinanciadas por los países e instituciones miembros.

iii) Puntos focales

Son los enlaces a nivel nacional del mecanismo de seguimiento del eLAC2015. Cada país debe nombrar o ratificar la institución que actuará como punto focal a más tardar el 30 de abril de 2013.

Sus principales funciones son: i) articular, coordinar y promover la participación del país dentro del proceso, ii) asegurar los medios para garantizar la representación del país en las reuniones preparatorias y la conferencia ministerial de seguimiento y iii) identificar a las instituciones que actuarán como presidencia y vicepresidencia de los grupos de trabajo.

iv) Grupos de trabajo

Son un espacio de diálogo y cooperación entre actores del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad técnica en el marco del eLAC2015. El principio fundamental para la participación e integración en los grupos de trabajo es la apertura. En este sentido, cualquier organización que exprese y demuestre interés en participar en un grupo podrá hacerlo.

- Funciones principales: i) Alentar la formación de redes y mecanismos de colaboración, ii) apoyar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, iii) estimular la generación de capacidades, iv) promover el diálogo y el intercambio científico y v) contribuir a los vínculos institucionales con otros foros y organizaciones.
- Coordinadores: Cada grupo cuenta con una presidencia y vicepresidencia a cargo de un país. Los coordinadores deberán asegurar su presencia en la conferencia ministerial de seguimiento y en las reuniones convocadas por la Mesa de Coordinación.
- Actividades deseadas: i) Organizar seminarios, talleres y cursos de capacitación, ii) proponer estudios, guías y manuales, iii) mantener ambientes colaborativos que promuevan el flujo de información, iv) organizar campañas informativas y de sensibilización sobre temas de interés y v) desarrollar proyectos que apoyen las políticas públicas, entre otras.
- Plan de trabajo: La presidencia del grupo deberá elaborar un plan de trabajo para el período 2013-2015, que deberá presentarse a la Mesa de Coordinación antes del 31 de mayo de 2013. El plan deberá ser elaborado y consensuado entre los miembros del grupo.
- Financiamiento: La presidencia a cargo de cada grupo deberá garantizar —en lo posible con la cooperación de las instituciones miembros— el financiamiento de las actividades previstas en el plan de trabajo del grupo. También se promueve la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento.
- Pautas de funcionamiento: La secretaría técnica elaborará un manual de procedimientos para orientar y conducir las actividades de los grupos de trabajo, a fin de incentivar la participación de todos los actores y la transparencia, además de garantizar el

cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo. Asimismo, se sugiere que los organismos regionales que compartan los objetivos del grupo de trabajo se integren al funcionamiento de estos mediante el apoyo técnico o secretarial.

- Informes periódicos: Los grupos deberán presentar informes periódicos sobre sus actividades al resto de la plataforma.

GRUPOS DE TRABAJO

Áreas	Grupos de trabajo	Presidencia	Vicepresidencia
A. Acceso	Acceso e infraestructura	Chile	México
B. Medio ambiente y TIC	Desechos tecnológicos	Perú	Guatemala
C. TIC y seguridad social	TIC, salud y seguridad social	Argentina	Cuba
D. TIC y desarrollo productivo e innovación	Contenidos digitales	Brasil	Perú
E. Entorno habilitador	Industria de las tecnologías de la información	Colombia	Argentina
	Ciberseguridad	Uruguay	Argentina
	Teletrabajo	Argentina	Costa Rica
	Marco normativo de la sociedad de la información y del conocimiento	Perú	Paraguay
	Comercio electrónico	Paraguay	[a designar]
	Protección al consumidor	Brasil	Uruguay
	Gobernanza de Internet	Brasil	Argentina
	Género	Costa Rica	[a designar]
F. Educación	Desarrollo digital para la educación	Argentina	Perú

v) Secretaría técnica

La CEPAL asegurará la continuidad de la secretaría técnica ejerciendo las siguientes funciones:

- Coordinación del mecanismo de seguimiento, actuando en particular como un apoyo activo a la Mesa de Coordinación y a su presidencia, y articulando entre sí a los grupos de trabajo.
- Mantenimiento de una plataforma virtual del eLAC2015.
- Producción de estudios e información sustantiva, así como coordinación y elaboración del monitoreo final del eLAC2015. Esto último, en colaboración con el grupo de trabajo sobre medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.
- Apoyo técnico para la organización de la Reunión Preparatoria y de la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

- Búsqueda de alternativas de financiamiento para dar mayor respaldo a las actividades del eLAC2015.
- Asimismo, la CEPAL prestará apoyo técnico a la ejecución del plan de trabajo descrito en el acápite III.